



ANEXO DEL DECRETO N° 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DEL VIAJE AL EXTERIOR

1- Datos del Evento

1	Denominación	63° Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos (COPUOS).
2	Organización	Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA) y la Comisión para Asuntos del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos (COPUOS).
3	Objetivo	Representación de la AEP, en calidad de delegación de la República del Paraguay en el 63° Periodo de Sesiones del Subcomité de Asuntos Jurídicos de la COPUOS.
4	Fecha de Realización	15 al 26 de abril de 2024
5	Lugar (ciudad/país)	Viena - Austria
6	Lugar de hospedaje	A confirmar

2- Datos de la persona autorizada

1	Nombre y Apellido	Hebe Luisa Romero Talavera
2	Cédula de Identidad Civil N°	2.141.294
3	Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos e Internacionales.
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Agencia Espacial del Paraguay.

3-Costos

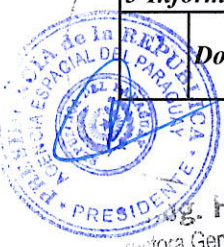
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	Fecha de salida: 14 de abril del 2024. Fecha de retorno: 28 de abril del 2024.
2	Costo del Pasaje	Gs. 15.300.000.-
3	Costo del Viático	Gs. 12.000.000.-
4	Costo del refuerzo del viático	No tiene refuerzo
5	Costo total del viaje	Gs. 27.300.000.-

4-Pertinencia

1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	La República del Paraguay es Miembro Pleno desde el año 2018, teniendo voz y voto en las sesiones de la COPUOS, asimismo, en las Subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos y de Asuntos Jurídicos, cuyo periodo de sesiones se realizan una vez al año, para elevar las conclusiones respectivas a la Asamblea de COPUOS, la participación de la representante de la Agencia Espacial del Paraguay en el 63° Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, es fundamental para exponer y presentar los avances desde el sector jurídico siendo una nación emergente en la materia.
2	Carácter de la participación	Representante de la Agencia Espacial del Paraguay.
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución AEP N° 127/2023

5-Informe Complementaria

Documento adjunto: Programa de actividades del evento.



Ing. Hebe Romero
Directora General de Asuntos Jurídicos
e Internacionales - AEP